

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 26/03/2024 - 12:4:4
Recibo No. 11460459, Valor: \$7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: HUOY28C04B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social: FUNDACIÓN VIVO PLANET CHALLENGE
Sigla: PLANET CHALLENGE
Nit: 901269271-3
Domicilio principal: Bucaramanga

INSCRIPCIÓN

Inscripción 05-514255-48
Fecha de inscripción: 28 de Marzo de 2019
Ultimo año renovado: 2024
Fecha de renovación: 19 de Marzo de 2024
Grupo NIIF: GRUPO III. MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: CR 27 A 40 50 BRR MEJORAS PUBLICAS
AP 204 ED RIVOLI
Municipio: Bucaramanga - Santander
Correo electrónico: fundacionvivogroup2020@gmail.com
Teléfono comercial 1: 3208531468
Teléfono comercial 2: 3057953948
Teléfono comercial 3: 3208541634

Dirección para notificación judicial: CR 27 A 40 50 BRR MEJORAS PUBLICAS
AP 204 ED RIVOLI
Municipio: Bucaramanga - Santander
Correo electrónico de notificación: lula1765@hotmail.com
Teléfono para notificación 1: 3208531468
Teléfono para notificación 2: 3057953948
Teléfono para notificación 3: 3208541634

La persona jurídica FUNDACIÓN VIVO PLANET CHALLENGE SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Página 1 de 8

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 26/03/2024 - 12:4:4
Recibo No. 11460459, Valor: \$7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: HUOY28C04B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a **WWW.CAMARADIRECTA.COM** y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Acta constitución y adopción de estatutos del 28 de Febrero de 2019 de Asamblea General De Asociados de Bucaramanga, inscrito en esta Cámara de Comercio el 28 de Marzo de 2019, con el No 67005 del libro I, se constituyó la entidad sin ánimo de lucro denominada NOMBRE:FUNDACIÓN PROTECCION INDIGENA LATINOAMERICANA Y OTROS GRUPOS SOCIALES
VULNERABLES SIGLA: "PILOS"

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

Que la entidad se encuentra sometida a la inspección, vigilancia y control de la Secretaria Juridica De La Gobernacion De Santander. En consecuencia esta obligada a cumplir con las normas que rigen esta clase de entidades.

REFORMAS ESPECIALES

Por acta no. 004 de fecha 27 de febrero de 2020 de asamblea general de asociados, inscrita en esta cámara de comercio el 14 de mayo de 2020, bajo el no. 69331 del libro I, consta: Cambio de razon social a: Fundación vivo group

C E R T I F I C A

Por acta 006 del 11 de noviembre de 2022 de Asamblea Extraordinaria De Asociados, inscrita en esta Cámara de Comercio el 12 de enero de 2023 bajo el numero 74551 del libro I, consta: Cambio de razón social de FUNDACIÓN VIVO GROUP a FUNDACIÓN VIVO PLANET CHALLENGE sigla PLANET CHALLENGE

TÉRMINO DE DURACIÓN

La entidad no se encuentra disuelta y su duración es INDEFINIDA

OBJETO SOCIAL

Fines: La FUNDACIÓN VIVO PLANET CHALLENGE tiene como fines los siguientes: a- Promover la consciencia y empatía por el Planeta, a través del fomento de la protección del medio ambiente, el manejo, uso y aprovechamiento de los recursos naturales renovables, la preservación de todas las especies de flora y fauna, la conservación de los ecosistemas y fuentes hídricas, para el mejoramiento de las condiciones de vida de la humanidad y sus generaciones futuras. b- Apoyar la conservación y protección de las fuentes hídricas y su acceso en condiciones dignas a la población. c- Contribuir con la reducción del CO2 a través de la siembra de árboles como fuente de oxígeno e instrumento natural para combatir el cambio climático. d- Ampliar la presencia de bosques sumideros de carbono y la restauración de los ya existentes. e- Fomentar y promover la investigación y

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: HUOY28C04B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

el desarrollo de conocimientos y nuevas tecnologías aplicadas a la reducción de las emisiones de CO2 en la atmósfera, gases contaminantes, uso eficiente de recursos naturales renovables, reciclaje, entre otras materias, que tengan un impacto positivo social y ambiental para la humanidad. f- Incentivar el voluntariado, trabajo comunitario, servicio social, networking, open know, y todas las formas de trabajo colaborativo y solidario, creando una comunidad a la que pertenezcan todos aquellos que deseen poner sus conocimientos, talentos, habilidades y experiencia al servicio del planeta y de las generaciones futuras. g- Fomentar el liderazgo en la promoción y protección del medio ambiente con la formación de nuevas generaciones con conciencia y empatía por el Planeta Tierra dentro de una cultura de sostenibilidad. h- Promover una cultura colaborativa en la que haya participación de personas, comunidades, grupos y movimientos sociales, empresas, instituciones y organizaciones gubernamentales y no gubernamentales comprometidas con la preservación del Planeta Tierra, sus ecosistemas y las especies que la habitan. i- Promover e incrementar el sentido de responsabilidad social y ambiental de las empresas e instituciones públicas y privadas, organizaciones gubernamentales y no gubernamentales y su solidaridad. Los objetivos específicos de la Fundación serán: a. Gestar, ejecutar y/o financiar programas y proyectos autosostenibles de impacto social y ambiental que tengan por iniciativa la reducción de las emisiones de CO2, la conservación, restauración y protección de ecosistemas y fuentes hídricas así también el apoyo a comunidades y grupos sociales vulnerables al igual que el mejoramiento de la calidad de vida de las especies que habitan el Planeta. b. Desarrollar actividades que tengan por fin la siembra de árboles nativos para la restauración, reforestación e incremento de bosques sumideros de carbono, a través de voluntariados escolares, universitarios, corporativos e institucionales. c. Inventariar, divulgar y preservar el patrimonio verde del planeta (Árboles) con un adecuado seguimiento y monitoreo sustentado en herramientas tecnológicas, y estrategias educativas, acompañado del apoyo empresarial e institucional público y privado. d. Participar en los programas de restauración con las siembras de árboles en las áreas de vida según lo dispuesto en la ley 2173 de 2021. e. Desarrollar actividades con la comunidad dirigidas a generar un impacto social, ambiental y cultural en las zonas de siembra, promoviendo la conciencia en el cuidado de los ecosistemas y la preservación de los árboles como herramienta natural para combatir el cambio climático. f. Desarrollar actividades formativas a través de charlas, capacitaciones, talleres, conferencias, programas y proyectos dirigidos a la comunidad, instituciones y empresas, fomentando aspectos relacionados con la preservación y protección las fuentes hídricas, la siembra de árboles, el cultivo de alimentos orgánicos, la conservación de la flora y fauna de los ecosistemas con los que interactúan, el reciclaje, el uso de productos amigables con el medio ambiente. g. Capacitar y divulgar la problemática socio-ambiental del Planeta, promoviendo la empatía de la población respecto de las consecuencias generadas por el cambio climático y su amenaza a las condiciones de vida de las generaciones futuras. h. Promover el uso de productos y servicios amigables con el medio ambiente que contribuyan con la reducción de la contaminación, usen energías limpias, materiales o componentes orgánicos, reciclados, provengan del agro, promuevan actividades que generen consciencia sobre el cuidado del medio ambiente y una cultura de sostenibilidad en la producción y el consumo. i. Desarrollar y apoyar programas

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 26/03/2024 - 12:4:4
Recibo No. 11460459, Valor: \$7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: HUOY28C04B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a **WWW.CAMARADIRECTA.COM** y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

de investigación dirigidos a ampliar los conocimientos en materia socio-ambiental que brinden soluciones innovadoras y tecnológicas en la reducción de las emisiones de CO2 que tenga como fin la creación de un banco de proyectos como legado para las generaciones futuras. j. Ejecutar y/o apoyar programas, proyectos educativos, institucionales, gubernamentales y no gubernamentales que estén relacionados con los fines y objetivos de la Fundación, apoyando la cultura del emprendimiento, la sostenibilidad y el trabajo colaborativo. k. Crear y utilizar los medios de comunicación impresos, digitales, audiovisuales, magnéticos y demás necesarios o apropiados para la promoción, formación, recreación y difusión de los valores y fines de la Fundación. l. Asistir a congresos, foros, ferias, festivales, jornadas y demás eventos en donde se pueda compartir, apoyar y difundir los fines de la Fundación en el territorio nacional o extranjero.. m. Organizar y ejecutar talleres, conversatorios, charlas y demás actividades dirigidas a difundir las misiones y valores de la Fundación, así como una cultura de sostenimiento, emprendimiento, solidaridad y responsabilidad social y ambiental. n. Apoyar, financiar y ejecutar proyectos o programas que se adelanten por el gobierno nacional o por entidades u organizaciones internacionales, que estén en línea con los objetivos y fines de la Fundación, del mismo modo en los que se difundan los valores sociales y ambientales en los que haya participación de grupos, instituciones públicas o privadas, comunidades y sectores de la población civil organizados. o. Fomentar la modalidad de ecoturismo, como caminatas ecológicas, avistamiento de aves, senderos ecológicos, retiros y demás actividades recreativas con énfasis en la interacción con la naturaleza que faciliten la creación de conciencia y empatía por el Planeta. p. Promover y apoyar una cultura de consumo y producción responsable en los colegios, universidades, empresas, instituciones públicas y privadas, a través de los productos y servicios que ofrece la Fundación y que faciliten la sostenibilidad de la misma. q. Promover la cultura del conocimiento abierto open know a través de una comunidad colaborativa y solidaria dispuesta a compartir su saber participando en los programas, proyectos y actividades de la Fundación. r. Promoción y apoyo al desarrollo empresarial y el emprendimiento definido por la Ley 1014 de 2006. s. Recaudar fondos para apoyar y financiar los programas y proyectos desarrollados por la Fundación. PARÁGRAFO: La Fundación realizará todas las actividades legalmente aceptadas y en concordancia con su naturaleza de Organización sin Ánimo de Lucro, necesarias para el cumplimiento de sus objetivos.

PATRIMONIO

(\$350.000)

REPRESENTACIÓN LEGAL

.- El Presidente de la Junta Directiva es el representante legal de la FUNDACIÓN y es elegido por la Junta Directiva, para períodos de un (1) año. En sus faltas absolutas, temporales o accidentales su suplente lo reemplazará con

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 26/03/2024 - 12:4:4
Recibo No. 11460459, Valor: \$7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: HUOY28C04B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a **WWW.CAMARADIRECTA.COM** y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

las mismas facultades y limitaciones.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Son funciones y facultades del Presidente de la Junta Directiva: a) Actuar como representante legal de la Fundación. b) Convocar todas las Asambleas Generales, reuniones de la Junta Directiva y actos sociales de la fundación. c) Velar por los intereses de la Fundación, debiendo firmar las actas, contratos, convenios, correspondencia especial, memorias y todos los documentos sociales de la Fundación. d) Establecer acción jurídica a quienes malversen, destruyan o dañen los fondos o bienes de la Fundación. e) Ordenar los gastos y firmar conjuntamente los pagos, dentro de sus limitaciones. f) Aprobar y firmar los actos y contratos que comprometan a la Fundación y los que señalen los estatutos, reglamentos, acuerdos de la Asamblea o la Junta Directiva, resoluciones o demás documentos, g) Presentar a la Asamblea General de Fundadores informe escrito sobre la marcha de la Fundación y en las reuniones extraordinarias, explicaciones sobre los motivos de la convocatoria. h) Hacer cumplir la Ley, los estatutos, y reglamentos internos, los acuerdos de la Asamblea, las resoluciones de la Junta Directiva, y los principios de la fundación. i) Los demás que correspondan a la naturaleza de su cargo. j) Nombrar los funcionarios y cargos que sean necesarios para el funcionamiento de la Fundación. k) Celebrar los actos y los contratos para el desarrollo del objeto social de la FUNDACIÓN. Cuando estos excedan de cien (100) salarios mínimos mensuales legales vigentes necesita de autorización previa de la Junta Directiva. l) Colocar a consideración y aprobación de la Junta Directiva y de la Asamblea, los planes, programas y proyectos de la Fundación. m) Verificar el cumplimiento de los procesos determinados por la Junta Directiva en la formulación y presentación de los proyectos. n) Velará que los proyectos se presenten de manera oportuna y con adecuada calidad. **PARÁGRAFO:** Del Representante Legal Suplente: El Representante Legal Suplente de la Fundación tendrá las mismas funciones del Representante Legal principal y Presidente de la Junta Directiva, actuará en caso de ausencia temporal o definitiva del principal y será elegido por la Junta Directiva. El Suplente del representante legal podrá tener o no la condición de miembro de la Junta Directiva de la Fundación.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta constitución y adopción de estatutos del 28 de Febrero de 2019 de Asamblea General De Asociados inscrita en esta cámara de comercio el 28 de Marzo de 2019 con el No 67005 del libro I, se designó a:

CARGO
PRESIDENTE

NOMBRE
RIVERA HERNANDEZ MARYLU

IDENTIFICACIÓN
C.C. 63322748

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 26/03/2024 - 12:4:4
Recibo No. 11460459, Valor: \$7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: HUOY28C04B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a **WWW.CAMARADIRECTA.COM** y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

SUPLENTE PRESIDENTE VILLAMIZAR RIVERA EMERSSON

C.C. 91529401

ORGANO DE ADMINISTRACIÓN

Por Acta No 006 del 11 de Noviembre de 2022 de Asamblea Extraordinaria De Asociados inscrita en esta camara de comercio el 12 de Enero de 2023 con el No 74552 del libro I, se designo a:

P R I N C I P A L E S

NOMBRE

IDENTIFICACIÓN

RIVERA HERNANDEZ MARYLU

C.C. No 63322748

VILLAMIZAR RIVERA EMERSSON

C.C. No 91529401

GARCIA NOVOA DIANA CAROLINA

C.C. No 1010179612

REVISORES FISCALES

Por Acta constitución y adopción de estatutos del 28 de Febrero de 2019 de Asamblea General De Asociados inscrita en esta Cámara de Comercio el 28 de Marzo de 2019 con el No 67005 del libro I, se designó a:

CARGO

NOMBRE

IDENTIFICACIÓN

REVISOR FISCAL PRINCIPAL ESPITIA GONZALEZ SANDRA MARCELA

C.C 63490713

REFORMAS A LOS ESTATUTOS

Los estatutos de la Entidad han sido reformados así:

DOCUMENTO

INSCRIPCION

A. No 004 de 27/02/2020 Asamblea G de Bucaramanga 69331 14/05/2020 Libro I

A. No 006 de 11/11/2022 Asamblea E de Bucaramanga 74551 12/01/2023 Libro I

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bucaramanga, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 26/03/2024 - 12:4:4
Recibo No. 11460459, Valor: \$7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: HUOY28C04B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 9499.
Actividad secundaria Código CIIU: 8560.
Otras actividades Código CIIU: 7220.
Otras actividades Código CIIU: 4791.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la resolución 2225 de 2019 del DANE, el tamaño de la empresa es :
Micro Empresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por Actividad Ordinaria: \$0

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo:
CIIU: 9499

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

No aparece inscripción posterior de documentos que modifique lo antes enunciado

| El presente certificado no constituye conceptos favorables de uso de suelo, |
normas sanitarias y de seguridad.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

Importante: la firma digital del secretario de la Cámara de Comercio de Bucaramanga contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la superintendencia de industria y comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la ley 527 de 1999.

En el certificado se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del secretario de la Cámara de Comercio de Bucaramanga, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 26/03/2024 - 12:4:4
Recibo No. 11460459, Valor: \$7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: HUOY28C04B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a **WWW.CAMARADIRECTA.COM** y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

No, obstante si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual puede imprimirlo desde su computador con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Bucaramanga. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar, por una sola vez, su contenido ingresando a www.camaradirecta.com opción certificados electrónicos y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las ventanillas o a través de la plataforma virtual de la cámara.



Lina Maria Rodriguez Buitrago